

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Ramón No-

mnato.

Se reza de dicho santo, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Capilla de San Francisco.

—Fiesta a los santos patronos de la venerable O. T. San Luis y Santa Isabel. A las diez misa solemne y sermón, que predicara el reverendo padre dominico fray Filiberto Diez. Por la tarde a las cinco y media, reserva y procesión por los sitios de costumbre. La misa de la comunión sera a las siete y media.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, canticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las seis estación, trisagio, meditación, canticos y reserva.

San Boal.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Gracia y Portería.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena a Jesús Rescatado. A las nueve misa con S. D. M. expuesto, leyéndose continuación la novena. Esta se repite por la tarde al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santa Verania, virgen; Santos Josué y Gedón, San Gil, abad y confesor, y San Constancio, obispo.

Se reza de San José de Calasanz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—San Boal.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Norte de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día; para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 30 de Agosto de 1890

Por la prensa Católica

Su Santidad ha dirigido la siguiente carta al señor Maximiliano Zara, presidente de la Sociedad de San Pablo, para la propagación de la prensa católica:

«Amados hijos: Salud y Bendición Apostólica. Felicitámonos porque vuestra Sociedad para Nos tan querida, ha cumplido quince años, y confiamos en que no apartándose de su instituto, florecerá más cada día. Una voluntad ganosa del bien se manifiesta en vuestro plan de formar una liga contra el contagio de las malas publicaciones. Pensamiento excelente y oportunísimo, porque todos saben cuánto padecen las costumbres, la Religión y el orden público en tales escritos que se difunden entre las clases populares. Y si tanta es la magnitud del mal que ningún medio humano pueda absolutamente vencerlo, hay que trabajar cuanto se pueda para disminuirlo ó siquiera limitarlo. Proseguid, pues, amados hijos, con la ayuda de Dios en vuestro propósito, y seréis beneméritos de la Religión y de las buenas costumbres y de la felicidad pública, si conseguís apartar á los lectores de los manantiales de la corrupción, atrayéndolos á los saludables. Y en testimonio de Nuestra benevolencia, y como auspicio de los dones celestiales, os concedemos de todo corazón la Bendición Apostólica.»

LEÓN XIII PAPA.

NECEDADES DEL "GENIO,"

Los periódicos noticieros que no pierden ripio, y ahora siguen los pasos de Peral, como en otras ocasiones perseguían al *perro Peco* y más recientemente la *serpiente boa*, publican un escrito del inventor del submarino con tal empeño, que no parece sino que á toda costa quieren desprestigiar al ilustre personaje declarando con las cien trompetas del *cuarto poder*,

que Peral no sabe el catecismo de la doctrina cristiana.

El escrito á que nos referimos es un *pensamiento* (así lo llaman) consignado por el señor Peral, de su puño y letra (y á juzgar por lo que expresa después de almorzar) en el *Album* del balneario de Mondariz.

Dice así:

«Nace el hombre en la tierra y para la tierra, y hay, sin embargo, algo indefinible que le arrastra hacia las *aguas*.

«Las aguas le proporcionan la mejor vía para la propaganda del progreso; en las aguas se riñen las más cruentas luchas por el dominio del mundo; bajo las aguas se ventilan los más áridos problemas científicos.

«Yo tributo con gusto un aplauso al que con las *aguas* nos proporciona el principal elemento de la vida: la salud.—*Isaac Peral*.—Mondariz 21 de Agosto de 1890.»

Aparte de lo prosaico del *pensamiento* y lo pedestre del estilo, que más que á un *genio* revelan la grotesca figurilla de uno de esos doctorzuelos médicos que ahitos de carne difunta, dice con aplomo que *nunca encontró el escalpelo el alma humana*, lo que dejamos copiado acusa una completa ignorancia de lo que debe saber todo cristiano.

¡Válgame Dios!

¿Con que el hombre nace en la tierra y para la tierra?

¿Y de dónde ha sacado *eso* el señor Peral?

El hombre, compuesto de cuerpo y alma racional, ha sido criado por Dios, para que le sirva *aquí*, en la tierra, es cierto; y le goce *allá*, en el cielo.

Esto enseña la *fé* y hasta la experiencia en comprobadas y certísimas revelaciones.

Y ni aun por lo que se refiere al cuerpo del hombre, es verdadera la proposición del señor Peral. Porque si bien en la tierra nace el hombre y en polvo se convierte su organismo corpóreo, no es este el último fin de nuestro cuerpo, en cuanto es de *fé* que ha de *resucitar la carne*.

Borre el señor Peral ese *pensamiento* que para su descrito escribió en Mondariz y advierta que el negocio importante del hombre no es inventar *submarinos* sino en creer con *fé* viva, sencilla y humilde la palabra de Dios y observar sus mandamientos.

Por que al fin de la jornada

Aquel que se salva, sabe

Y el que no, no sabe nada.

M. S. A.

Matricula escolar

Desde el día 13 al 30 del mes de Septiembre próximo venidero, estará abierta en la Secretaría general de esta Universidad en los del Instituto y Escuelas Normales la matrícula ordinaria para el curso de 1890-91 en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Sección de Físico-Químicas y Medicina hasta el periodo de la Licenciatura en todas y en la carrera del Notariado.

Para matricularse por primera vez en Facultad se requiere ser Bachiller, pero podrán inscribirse los alumnos, sin haber recibido el grado siempre que acrediten tener cursados y aprobados todos los estudios generales de segunda enseñanza á condición de presentar el título antes de ser examinados, y los de Facultad de Medicina, acreditarán al propio tiempo tener ganado oficialmente un curso de Lengua Alemana y otro de Lengua Francesa.

Los que por cualquier motivo no puedan matricularse en el mes de Septiembre y lo verifiquen en el plazo extraordinario que comprende todo el mes de Octubre abonarán derechos dobles.

Los que deseen incorporar en la enseñanza oficial los estudios privados según el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, lo solicitarán durante las primeras quincenas de Mayo y Agosto, en instancia dirigida al Jefe del establecimiento respectivo, expresando las asignaturas en que quieren verificar el examen.

Tanto en la enseñanza oficial como en la libre, al tiempo de solicitar la matrícula, satisfarán los alumnos los derechos correspondientes, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes para cada facultad y exhibirán sus respectivas cédulas personales.

Los alumnos inscritos en la matrícula oficial que deseen perder este carácter para presentarse á la prueba de asignaturas como procedentes de estudios privados dentro del mismo curso, podrán solicitar la admisión de la renuncia de aquella hasta el 15 de Agosto de 1891.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

CÁNOVAS

En un notable artículo que publica *El Siglo Futuro* encontramos este boceto del señor Cánovas, que revela mano peritísima:

«En la historia de estos tiempos no conocemos otro español más funesto ni que haya hecho en su patria tantos ni tan horribles estragos. El señor Cánovas del Castillo tiene gravísima responsabilidad en todos cuantos se hicieron desde que él apareció en la vida pública, porque en todos cooperó activa y poderosamente: desde que escribió en Manzanares el programa de aquella revolución en que por primera vez se habló en España de libertad de cultos, hasta que contribuyó, como ministro que era, al reconocimiento del reino de Italia; y desde que simpatizó, por lo ménos, con la preparación de la setembrina, hasta que vino á encauzarla, normalizarla y consolidar sus conquistas.

Desde 1874 su responsabilidad excede á la de todos los otros liberales juntos. Su talento perspicaz vió claramente, y así lo confesó en el Congreso, que la guerra civil no estaba sostenida por el amor de una forma de gobierno ni mucho ménos de una dinastía ó de unos derechos personales; con toda claridad vió y no ocultó que lo que sostenía aquella guerra era el sentimiento religioso herido, la fé católica ofendida, el espíritu católico; y con toda evidencia vió y con toda llaneza declaró que no había más medio de acabar con aquella guerra que dar satisfacción á los católicos sentimientos del pueblo español. Es decir, que vió con evidente claridad lo que, en efecto, era de suyo claro y evidente, es á saber, que lo difícil en España era combatir el espíritu; las ideas y los sentimientos católicos; que lo fácil y hacedero era mantenerlos, robustecerlos y gobernar con ellos; que con la inmensa fuerza que da el poder era lo más llano y sencillo, y más cuando todo el mundo estaba cansado y harto de ensayos revolucionarios y los ánimos todos tendían á la reacción, restaurar los principios católicos, tan fuertes y poderosos que era imposible vencerlos de frente aún con la fuerza inmensa que da la posesión del poder.

Conoció, pues, el señor Cánovas del Castillo, que en su mano estaba conservar la unidad católica, y restaurarla en su pristino y verdadero esplendor. Y conociéndolo con claridad y evidencia, á sabiendas, no por ignorancia, sino porque es profundamente liberal, liberal empedernido, liberal hasta el fanatismo, salvó á la revolución, que agonizaba, haciendo á los sentimientos católicos del país las concesiones necesarias para aplacarlos, sosegar los ánimos, y continuar la obra revolucionaria en paz, á mansalva y sobre seguro. Y él fué quien con nombres ménos antipáticos y escandalosos, y sobre cimientos ménos deleznable, renovó é hizo viables los principios de la revolu-

ción; á él se debe que tranquila y pacíficamente hayamos llegado á los grados de libertad liberal con que la desatentada revolución de Septiembre no pudo vivir con sosiego un solo día y al fin pereció completamente desacreditada.

Y el señor Cánovas hizo más; porque los otros liberales se limitaban, por regla general, á derribar las instituciones tradicionales de España; pero el señor Cánovas, perfeccionando y empleando calculadamente la política que los moderados usaron alguna vez por instinto, tanto como derribar las instituciones, procuró dividir y quebrantar las fuerzas tradicionales para ver de acabar hasta con las esperanzas de toda restauración. Léase el discurso que pronunció contestando al señor Navarro Rodrigo, sobre los medios de que se valió para acabar la guerra; léase el discurso del señor Pidal y Mon explicando los propósitos con que se fundó el periódico *La España Católica*, con aprobación del señor Cánovas; y sin necesidad de estudiar día por día la política con que fué desarrollando su plan, donde resplandece lo que vamos diciendo, y se verá declarados cuáles fueron desde el primer momento los propósitos del señor Cánovas.

¡Y cuánta fué su fortuna! Dos generales le llevaron al poder: el general Pavía con su famoso puntapié á la república; el general Martínez Campos con su grito de Sagunto. Pero ni el uno era Narvaez, ni el otro era O'Donnell, y Cánovas fué el único hombre de la situación. El acabó la guerra, que parecía inacabable; él sosegó las turbulentas y desbordadas corrientes revolucionarias; él dió consistencia á los errores porsu esencia inconsistentes de la Revolución; él acabó de triturar y disolver los partidos republicanos que tan quebrantados habían salido de las aventuras setembrinas. Una sola fuerza se le oponía, invencible, incontrastable, que con incensantes y asombrosas manifestaciones levantaba los espíritus, formaba un núcleo robusto é imponente de resistencia, preparaba los caminos de la restauración, aquilataba y arraigaba en las almas las doctrinas, inutilizaba y deshacía y convertía en triunfos propios los llamamientos, las deserciones, la persecución, los ataques más violentos, las intrigas más pérfidamente combinadas contra ella; y aún esa fuerza logro quebrantar algún tanto, introduciendo en ella discordia y división, aunque esto más fué torpeza insigne y falta de convicciones y buenas ideas en los fautores de la división que habilidad del señor Cánovas.

Días hubo en que el señor Cánovas pudo considerar asegurada su obra e inmortalizar su tristísima gloria. Daba miedo ver la completa impunidad, la facilidad asombrosa con que la Providencia le permitía lograr todos sus deseos, vencer á todos y triunfar de todo, como si aquí le quisiera pagar las cosas buenas que en su vida haya hecho. Mas ahora da gana de felicitarle, y aún se puede esperar que cese el desvanecimiento en que vivía, y se encuentre en mejor situación para reconocerse y arrepentirse; porque empezó á torcerse el carro, y los vientos que sembró van ya dándole cosecha de tempestades.

Quiso sujetar el curso de la revolución al imperio de su voluntad, y la revolución le arrastra con fuerza tal,

que si él quisiera resistir, le arrollaría. Puso el veto al jurado y al sufragio universal, y ahora ha podido ser ministro á condición de consolidar el sufragio universal y el jurado. Dió rienda suelta á todos los errores que se levantan contra la Religión de los Españoles, que es la única verdadera á cambio de que esos errores reconociesen y acatasen el único dogma que establece el liberalismo conservador, la monarquía constitucional y parlamentaria; y como en otro tiempo autorizaba y presidía las inauguraciones universitarias donde los catedráticos del Estado blasfemaban del Espíritu Santo, ahora tiene que autorizar y presidir, por medio de sus delegados, las reuniones donde los republicanos ponderan las excelencias y preparan los caminos de la república, y hasta las reuniones donde los anarquistas proclaman el exterminio del Estado y la propiedad. ¡Y que se atreva á fruncir el ceño, á contestar á sombrero, como en los días de su mayor gloria, á tanta insolencia!

Y aún cediendo, pasando por todo, dejándose arrastrar á donde quieran llevarle, nada logra; está perdido; su gloria ya pasó; los días de su influencia política están contados; si Dios le da los años de salud y vida que nosotros le deseamos, está condenado á sobrevivirse á sí mismo políticamente, y á contemplar convertido en momia, como los últimos fósiles del partido moderado, los espartanos frutos de su política funesta.

DE MELILLA

El ministro de la Guerra recibió el miércoles, ya bien entrada la noche, un telegrama del capitán general de Granada en el cual se decía que el gobernador militar de Melilla pedía, aunque no con carácter de urgencia; que se le enviaran refuerzos de tropas de infantería, caballería y artillería con tiendas de campaña, para poder alojar la parte de estas fuerzas que no cupieran en la plaza y en los fuertes.

Parece, según las referencias oficiales, que el general Mirelis funda su petición en dos razones: la primera porque observaba síntomas poco tranquilizadores en las kábilas vecinas, y la segunda porque estima de necesidad por el buen nombre de España y por nuestro prestigio (ya harto amenguado) ante los rifeños que se obligue á los moros á dejar los fusiles antes de penetrar en territorio español, y además que se les prohiba en absoluto ejercer actos de dominio, no solo en nuestros terrenos, sino también en el campo neutral, cosas ambas que no pueden realizarse con las escasísimas fuerzas que guardan ahora la plaza.

Después de este telegrama recibió el ministro de la Guerra otro que envió el general Mirelis con fecha 26 por la vía de Orán.

En este despacho dice el gobernador militar de Melilla, que se le había presentado el bajá del campo Mohamed Ben-el-Arbi con instrucciones del sultán, diciéndole que este manifestaba deseos de arreglar cuanto antes la cuestión pendiente con España, y que además el representante del sheriff le pedía la inmediata libertad de los prisioneros. Parece que en esta comunicación se añade que los moros, esparanzados de conseguir que las cosas se arreglen co-

mo ellos descan, estaban algo apaciguados.

Por último, el general Mirelis pide instrucciones respecto á si accede á poner en libertad á los prisioneros.

No atreviéndose el general Azcárraga á resolver por sí tan delicada cuestión, consultó con el señor Silvela.

La consulta la llevó á efecto el jueves.

La conferencia fué larga, y ambos ministros convinieron en esperar la llegada de su compañero el de Estado, pues este más que nadie debía proponer lo que se hiciera con los parientes de Maimón prisioneros.

En la larga conversación sostenida por los señores Silvela y Azcárraga, se convino en la necesidad de dar á nuestras posesiones africanas más importancia de la que se le viene dando, y á este propósito se reforzará pronto la guarnición de Melilla.

Por ahora solo se manda la compañía completa de ingenieros, que vá á relevar á la que está allí por haber cumplido el plazo reglamentario. Después es probable que se mande una compañía de artillería de refuerzo, y más tarde se pensará en lo demás.

Ayer conferenciaron los señores Azcárraga y duque de Tetuán, sobre si debe ó no ponerse en libertad á los parientes del verdadero culpable de los sucesos.

La resolución que se adoptó comunicó en seguida por telégrafo á Málaga, para que desde este punto la lleve el vapor *Sevilla*.

Esto es todo lo que dicen en los centros oficiales de Madrid.

A la ligera

ALGO DE CASA

Dice *La Legalidad*, que no es cierto haya imputado al general Pando que es masón.

Pues mire su mercé: ¡lo parecía! Pero en fin..... conste.

Los conservadores de Gomez, han sido derrotados en la Diputación Provincial.

Ni uno tan solo ha sido elegido para vocal de la Junta provincial del Censo.

¡Ni uno!

¡Si están en desgracia los pobres!

Fuera de su *Kaid*, ni uno solo de los conservadores de Gomez ha podido obtener el *placet gubernamental* para presentar candidatura en la próxima lucha electoral.

Don Cecilio Gonzalez Domingo, apesar de inscribirse en la lista de socios para el Congreso Católico, ha tenido que ceder el distrito de Bejar á un tal don Juan Garcia.

El general Pando ha sido pospuesto en Sequeros á don Juan Martín Sanchez.

Don Adolfo Galante es eclipsado en Vitigudino por el jovencillo don Eugenio Silvela.

Don Juan de Lafuente no figura en el *encasillado*; y en cambio está el Marqués de Villalcázar antes republicano y ahora..... lo que sea.

¡Vaya una mano que tiene don Celedonio, para sacar pollos.... digo diputados!!

¡Pero que más! Ni don Celedonio, que se presenta por la capital, tiene seguridades de romper el cascarón. Y ya dice, que en caso adverso irá a la Universidad aspirando representarla en el Senado.

Si, si..... ¡calabazas más gordas! Figúrense ustedes ¡formamos los íntegros tribunal! Conque.....

¡Ay don Celedonio Gomez! Siga usted nuestro consejo. Métese en casita ó múdese el nombre. Y en vez de Celedonio llámese *Lucas Gomez*.

Sección Extranjera

La prensa católica bávara.—Un nuevo meridiano.

«La prensa católica de Munich atraviesa por una crisis que evidencia de nuevo la situación insostenible en que se hallan los católicos bávaros, y provocan numerosos y vivos comentarios en toda la prensa alemana.

«Se trata de la enagenación de los periódicos católicos de Munich y su provincia que fueron fundados por el señor Hurter y éste legó a su colaborador y amigo Fischer. Estos periódicos, que siempre se habían distinguido por la firmeza de sus principios católicos y por el celo que empleaba en defenderlos, han sido vendidos por el mismo señor Fischer en 400.000 marcos a una sociedad liberal, formada por liberales y judíos.

«Esta sociedad se propone seguir publicando los periódicos en cuestión y de seguir publicándolos con el carácter de católicos. Esto por sí sólo ya es cosa singular: pero lo que es más singular todavía es que el nuevo director del *Munchener Fremdenblatt*, que es el más importante de los periódicos vendidos, es un liberal protestante, el señor Pfeiderer, alna de todo este negocio.

«Dice con razón *La Libertad*, de Friburgo, que, sólo en Baviera son posibles estas monstruosidades.

El secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de París ha leído en su última sesión una carta del general Menabrea, embajador de Italia en Francia, invitando a la Academia a que envíe delegados a la Conferencia del meridiano universal que, por iniciativa de la Universidad de Bolonia, deberá empezar sus trabajos muy en breve en Roma.

Se trata de determinar un primer meridiano único para todas las naciones. Con objeto de no irritar las susceptibilidades nacionales, se propone el meridiano de Jerusalén, que satisfaría a los países católicos y protestantes por ser la cuna del Cristianismo, y a los musulmanes por estar situada la ciudad en territorio turco y mahometano.

El ministro de Instrucción pública de Francia ha pedido dictámen a la Academia.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados, hoy alcanzan a las diez y media de la noche del jueves último. En Toledo se registraron diez y

nueve invasiones y nueve defunciones. En Ajofrin una y una.

En Valencia ocurrieron tres invasiones y dos defunciones.

Las noticias de los pueblos señalan un descenso en la epidemia. Esta se extiende, aunque con escaso vigor, en los pueblos de la zona Norte de la provincia, sosteniéndose con más intensidad en Requena y Utiel.

En Llerena (Badajoz) la salud mejora.

En la Rápita (Tarragona) ocurrieron cinco invasiones y dos defunciones.

Finalmente en Madrid el estado sanitario es el mismo que en días anteriores.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando para una canonjía vacante en la catedral de Coria al presbítero don Antonio Arias; para otra ídem, en la catedral de Tenerife, al presbítero don Lorenzo García Torres, y para otra ídem, en la de Alicante, al presbítero don Asensio Zafrilla.

Ultramar.—Orden declarando útil para el uso del magisterio de primera enseñanza en las provincias de Ultramar la obra publicada por don Hermenegildo Montes titulada *El Consultor del Alumno*.

El *Boletín Oficial* de la provincia fecha de hoy, contiene lo siguiente:

Una real orden del ministerio de la Gobernación, ordenando que el día 15 del próximo Septiembre, se reúnan las juntas provinciales del censo.

Otra denegando lo solicitado por algunos estudiantes de varias universidades y estudios libres para que se atengan a lo dispuesto.

Un extracto de la Comisaría de Guerra de Salamanca, de precios límites que han de regir en la subasta anunciada para el día 11 de Septiembre.

Subasta en la alcaldía de esta capital para el día 6 de Septiembre, para el derribo de la casa llamada de *La Cabeza*.

Requisitorias: Del juzgado de Ledesma citando a Lucas Aguilar Hernández.

Del de Béjar, emplazando a Francisco Velade Gallego.

Subasta en el juzgado de Béjar, de varios muebles embargados a Antonio García Muñoz.

Extracto de las sesiones del Ayuntamiento de esta capital, celebradas en el mes de Mayo último.

POLITICAS

Noticias oficiales recibidas de Tánger, dicen que se ignora la actual situación del sultán, no sabiéndose si habrá llegado ya a Marruecos.

Por real orden publicada en el *Diario oficial*, se autoriza al capitán general de Filipinas para poner en pie de guerra la fuerza destacada en las Carolinas y Joló, aumentando un primer teniente por compañía, a cuyo efecto en el próximo presupuesto de aquel Archipiélago serán incluidos los créditos necesarios.

REGIONALES

A las ocho de la noche de ayer estalló un violento incendio en Castromuño (Valladolid) en la casa de José Tejedor, propagándose a las inmediatas y quemándose tres y quedando dos muy deterioradas.

El fuego se extinguió a las diez de la noche.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

Por el Ayuntamiento de Zamora se gestiona la instalación del alumbrado eléctrico en aquella capital.

LOCALES

PROGRAMA de las piezas que interpretará la banda que dirige el señor Mazquita el domingo 31 de 8 a 10 de la noche:

- 1º El Hipódromo, Pasodoble.
- 2º El Año pasado por agua, Mazurka de los paraguas.
- 3º Sinfonía en la proba de una ópera seria (Campanone)
- 4º El Arca de Noé, Pasa-calle.
- 5º Camelia, Polka.

En uno de los días anteriores, se hallaba bañando en las aguas del Duero, y en el sitio llamado *Las Aceñas*, término de Hinojosa, el vecino del mismo pueblo Luis Pérez Pascua, quien próximamente a las seis de la tarde pereció ahogado, sin que pudieran evitarlo varios compañeros testigos presenciales del hecho.

El juzgado de instrucción del partido entiende en el asunto.

Dícese que en breve, saldrán para la corte, con el fin de tratar de asuntos electorales con el presidente del Consejo de Ministros, los señores Lafuente y González, individuos del comité liberal-conservador.

Según comunican del pueblo de Castellanos de Villiquera, en la noche del 23 de los corrientes, se inició un incendio en la casa propiedad del vecino de aquel pueblo Cipriano Rodríguez Pablos, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio, a pesar de los esfuerzos del vecindario que hizo por extinguir el incendio.

El día 1º del próximo Septiembre, se publicarán los nombres de los maestros que han obtenido escuelas en virtud de los concursos de ascenso y único.

Ayer mañana presentó un vecino de Villar de los Alamos en las oficinas del Banco de España, con el fin de realizar un pago; y como quiera que uno de los billetes, por valor 100 pesetas, que presentó resultase falso, y como tal se lo inutilizaran taladrándole, le causó tal efecto, que inmediatamente fué víctima de un grave y prolongado síncope.

El canónigo de esta S. I. C. y secretario de Cámara del obispado, doctor don Pedro García Repila, ha sido nombrado por S. E. I. el señor Obispo de la diócesis, dignidad de Maestrescuela. Para la canongía resultante se indica con grandísimas probabilidades al docto profesor del Seminario señor Bellido Carbayo.

Sea enhorabuena.

Está encargado de leer el discurso en el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas de la capital el señor don Liborio Rodríguez; maestro director de la escuela de sordo-mudos y ciegos.

Ayer un carro que se dirigía a Ledesma se salió de la carretera que conduce a aquel balneario, y el conductor al querer volver el vehículo a su sitio, fué arrollado quedando en un estado tan grave que es posible haya dejado de existir.

Por Real Orden ha sido nombrado por ascenso de escala el oficial de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios don José María Onís y Lopez, jefe del Archivo de esta Universidad con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Por la guardia civil del pueblo de Lumbrerales, fueron detenidos dos sujetos que hacía tiempo venían sustrayendo trigo de una panera de don Francisco Lopez de aquella vecindad.

Se calculan en treinta las fanegas sustraídas de dicha panera.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado de Viti-gudino.

Propuestas por el señor Inspector de escuelas de esta provincia, han sido nombrados maestros para la escuela de niños de Tala con el haber anual de 925 pesetas don Serafín González Pérez.

Para la de ambos sexos de Carrascal de Barregas con igual haber, don Sandalio Sánchez Guillen.

Para la de niños de Calvarrasa de Abajo don Enrique Pablo Velasco.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un Sereno que estando arreglando una farola en la calle de San Gregorio, fué atropellado por un carro que le hizo caer al suelo y destruyó la escalera donde estaba subido.

En Campilduero (Cerralvo) hubo días atrás un incendio que consumió muchos pastos y monte bajo.

Ha sido detenido un joven de Aldeaseca que sustrajo ayer de un comercio dos pañuelos de merino.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Babilafuente don Julián Vicente Buendía.

Se ha cursado al ministerio de Fomento el expediente de jubilación por imposibilidad física notoria de doña Satoria Sánchez y Oronoz Maestra de la escuela pública de niñas de Tala.

Por la Diputación Provincial han sido elegidos para vocales de la Junta Provincial del Censo, los señores don Ramón Muñoz Orea, don Leopoldo Alonso García, don Salvador Gómez y don Salvador Cuesta.

Se ha encargado del discurso en el solemne acto de la repartición de premios de la Escuela de San Eloy, nuestro buen amigo don Pedro Martínez bajo de Capilla de la S. I. C. y conocido compositor.

Se han inscrito como socios del Congreso Católico don Luis Gestoso, don Joaquín Pérez, don Lorenzo Dominguez, don Hipólito y don Vicente Montero.

Esta mañana fué detenida una mujer vecina de esta capital que se sospecha sea autora de la sustracción de cinco pesetas de un portamonedas a una señora que en un comercio se encontraba con referida mujer.

Comunican de Jurbado que anteayer ocurrió un incendio en el monte titulado Espino Rapado, quemándose 2.575 areas de terreno, sembrado de pastos.

También en el pueblo de San Pelayo han sido pastos de las llamas, dos parvas de unas 30 fanegas de mies.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 30, 3:20 t.

Romero Robledo, ha llegado a Bilbao; en la estación fué recibido con vivas a Sagasta y los fueros.

Madrid 30, 4:15 t.

De la reunión celebrada ayer por los ministros de Guerra y Estado se acordó que los parientes de Maimón continúen presos ínterin se arreglan los asuntos de Marruecos.

Madrid 30, 4, t.

Según comunican de Bilbao, anoche se reunió el congreso socialista, solo asistieron los delegados españoles.

Entre los acuerdos que se tomaron en dicha asamblea fué hacer una gran manifestación el 1º de Mayo próximo.

Madrid 30, 3 t.

En Toledo ocurrieron ayer quince invasiones y catorce defunciones.

En Utiel doce y cuatro.

En Requena cinco y tres.

Aquí se dijo ayer que habían ocurrido tres casos sospechosos, que después según el parte dado por los médicos que asistieron a los pacientes, resultaron ser cólicos definidos.

El Corresponsal

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense a cargo de Manuel Ferrera

Librerías, número 7

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de S. Agustín (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Telléz, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior; casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes.	80
Sobresalientes.	19
Notables.	18
Buenos.	24
Aprobados.	19
Suspensos.	NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, D. Gabriel Díez.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director: Menores, 1, Salamanca.

ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por el P. Nepveu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 15 pesetas.
De venta en esta Administración.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLITICA?

Respuesta dada por el P. Angel M. de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

EL MENSAJERO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Aya a E' sache.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y tóxicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano
Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2.50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.